

23 de junio del 2005
109-05-J

QUITO

Abogado
Ottón Morán Ramírez
Intendente de Compañías
Intendencia de Compañías
Guayaquil

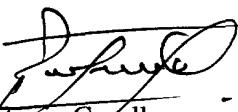
54457

De nuestra consideración:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros de **HGA Rampas del Ecuador S. A.** al 31 de diciembre del 2004, junto con nuestro informe.

Sin otro particular a que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,


Patricio Cevallos
Socio

Adjunto lo indicado

Copia para: HGA Rampas del Ecuador S. A.



*Ingresar y enviar
al Archivo General
F. 05.09.14*

HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes



HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estado de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.**:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Puerto Montt Holding S. A. del Ecuador) al 31 de diciembre del 2004, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. El balance general al 31 de diciembre del 2003 y los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, no fueron auditados y se presentan por requerimiento de las normas ecuatorianas de contabilidad.

2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

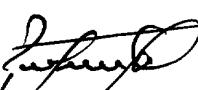
3. Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año anterior, para permitirnos determinar si los principios de contabilidad han sido aplicados uniformemente.

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.** al 31 de diciembre del 2004, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Informe de los auditores independientes (continuación)

5. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha. Según se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Compañía inició sus operaciones en febrero del 2004 y ha realizado importantes inversiones en activo fijo, cuya recuperación dependerá del éxito futuro que tenga en el desarrollo de sus negocios. Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía presenta un patrimonio neto y capital de trabajo negativo y los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes relacionados con la recuperabilidad y clasificación de los activos y con el monto y clasificación de los pasivos que pudieran requerirse, si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
28 de enero del 2005



HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003 (1)
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		65,681	61,727
Cuentas por cobrar	3	212,507	76,252
Total activo corriente		278,188	137,979
Activo fijo, neto	4	2,149,335	1,919,490
Cargos diferidos		-	275,119
Total activo		<u>2,427,523</u>	<u>2,332,588</u>
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Porción corriente de deuda a largo plazo	5	356,342	27,461
Cuentas por pagar		166,932	212,698
Compañías relacionadas	6	692,375	97,601
Pasivos acumulados		21,243	39
Total pasivo corriente		<u>1,236,892</u>	<u>337,799</u>
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	5	<u>1,754,247</u>	<u>1,994,589</u>
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	7	200	200
Déficit acumulado		(563,816)	-
Total patrimonio de los accionistas		<u>(563,616)</u>	<u>200</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>2,427,523</u>	<u>2,332,588</u>

(1) Saldos no auditados.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2004

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	
Ingresos por servicios	10(b)	1,340,375
Costos y gastos:		
Costos de operación		(790,471)
Gastos administrativos		<u>(613,998)</u>
Pérdida en operación		(64,094)
Otros ingresos (gastos):		
Gastos financieros	6	(260,316)
Otros ingresos, neto		<u>6,735</u>
Pérdida neta		<u>(317,675)</u>
Pérdida neta por acción	2(d)	<u>(1,588.37)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de este estado.

HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Déficit acumulado	Total
Más - Aporte inicial	(1)	200	200
Saldo al 31 de diciembre del 2003, como fue reportado	(1)	200	200
Menos- Ajuste a cargos diferidos		(246,141)	(246,141)
Saldo al 31 de diciembre del 2003, como fue ajustado	200	(246,141)	(245,941)
Menos- Pérdida neta		(317,675)	(317,675)
Saldo al 31 de diciembre del 2004	200	(563,816)	(563,616)

(1) Saldos no auditados.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003 (1)</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Pérdida neta	(317,675)	
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación-		
Depreciación	238,495	
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(136,255)	(76,252)
(Aumento) en cargos diferidos	(19,642)	(275,119)
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(45,766)	212,698
Aumento en compañías relacionadas	594,774	97,601
Aumento en pasivos acumulados	21,204	39
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>335,135</u>	<u>(41,033)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a activo fijo, neto	<u>(419,720)</u>	<u>(1,919,490)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos con compañías relacionadas	88,539	2,022,050
Aporte inicial	-	200
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>88,539</u>	<u>2,022,250</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>3,954</u>	<u>61,727</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	<u>61,727</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>65,681</u>	<u>61,727</u>

(1) Saldos no auditados.

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La Compañía se constituyó en el año 2001 e inició sus operaciones en febrero del 2004, y su actividad principal es la prestación de servicios de rampas a compañías de aviación. El 62% de los ingresos se generaron con sus compañías relacionadas (Véase Nota 6).

El número promedio de empleados de la Compañía fue de 132 y 141 en los años 2004 y 2003, respectivamente. La dirección registrada de la Compañía es Avenida de las Américas, Sector Norte del Aeropuerto Simón Bolívar.

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía tenía un capital de trabajo y patrimonio negativo de 958,704 y 563,616 respectivamente, y por el año terminado en esa fecha generó una pérdida neta de 317,675.

De acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares en varios aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el futuro se planea adoptar todas las NIIF, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIIF provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Activo fijo-

El activo fijo está registrado al costo histórico. Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(b) Cargos diferidos-

Los cargos diferidos corresponden a desembolsos incurridos en el período preoperativo de la Compañía.

(c) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(d) Pérdida neta por acción-

La pérdida neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(e) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Cuentas	103,548	-
Impuesto al valor agregado	83,544	20,488
Retenciones en la fuente	13,405	-
Compañías relacionadas (Véase Nota 6)	11,664	-
Anticipo a proveedores	-	55,764
Deudores varios	346	-
	<u>212,507</u>	<u>76,252</u>

4. Activo fijo

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo de activo fijo estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>	Tasa anual de depre- ciación
Instalaciones	94,745	-	10%
Maquinarias y equipos	2,121,879	-	10%
Vehículos	128,050	-	20%
Muebles y equipos de oficina	31,839	-	10%
Equipos de cómputo	8,777	-	33%
Herramientas	2,540	-	20%
Obra en curso	-	1,919,490	-
	<u>2,387,830</u>	<u>1,919,490</u>	
Menos- Depreciación acumulada	238,495	-	
	<u>2,149,335</u>	<u>1,919,490</u>	

El movimiento del activo fijo durante los años 2004 y 2003 fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Saldo al inicio	1,919,490	-
Más (menos):		
Adiciones	419,720	1,919,490
Reclasificación a cargos diferidos	48,620	-
Depreciación	(238,495)	-
	<u>2,149,335</u>	<u>1,919,490</u>

5. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Lan Chile S. A. (compañía relacionada)-		
Préstamos con vencimientos trimestrales hasta el año 2010 y que devengan una tasa de interés anual del 12%.	2,110,589	2,022,050
Menos- Porción corriente de deuda a largo plazo	<u>356,342</u>	<u>27,461</u>
	<u>1,754,247</u>	<u>1,994,589</u>

Los vencimientos anuales de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
2004	-	27,461
2005	356,342	356,342
2006	356,342	356,342
2007	356,342	356,342
2008	356,342	356,342
2009	356,342	356,342
2010	328,879	212,879
	<u>2,110,589</u>	<u>2,022,050</u>

6. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2004	2003
Cuentas por cobrar- Lan Perú S. A.	11,664	-
Cuentas por pagar:		
Lan Chile S. A. (1)	345,038	71,902
Aerolane Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S. A. (2)	308,869	-
HGA Rampas del Ecuador S. A.	28,977	3,716
Puerto Montt Holding S. A. (accionista)	9,491	21,983
	692,375	97,601

(1) Incluye 98,481 (46,455 en el año 2003) por concepto de intereses por pagar generados en préstamos recibidos (Véase Nota 5).

(2) Incluye préstamos para capital de trabajo que no generan intereses.

Durante los años 2004 y 2003, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	2004	2003
Ingresos por servicios	772,664	-
Gastos de intereses	260,316	-
Préstamos recibidos	88,539	2,022,050
Servicios administrativos	72,000	-

7. Capital social

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el capital suscrito de la Compañía fue de 800 y el capital pagado a esa fecha fue de 200 (200 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 1 cada una).

8. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinverta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el

Notas a los estados financieros (continuación)

correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Pérdidas tributarias amortizables-

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía tenía pérdidas tributarias amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 563,000.

Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

(d) Reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expedieron reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país.

Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2005, incluyen como aspectos principales lo siguiente:

- Definición y determinación de conceptos de partes relacionadas, principios de plena competencia, criterio de comparabilidad entre otros y los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- Presentación por parte de los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas de: (a) Anexo de Precios de Transferencia dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración del impuesto a la renta y (b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la mencionada declaración.
- Establece como Referencia Técnica a ser utilizada para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando éstas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas a dicho Código, publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio del 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuado o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía no ha registrado ninguna provisión y en opinión de la gerencia el monto que se deba reconocer a la fecha por este concepto no es importante.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

10. Contratos

(a) Contrato de concesión-

En agosto del 2003, la Compañía suscribió un contrato de concesión de uso y derecho a utilizar las áreas e instalaciones ubicadas en el sector noroeste del aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la Muy Ilustre

Notas a los estados financieros (continuación)

Municipalidad de Guayaquil, mediante el cual la Compañía deberá pagar cánones mensuales fijos por 6,000 más IVA.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo anterior, a partir de octubre del 2003, el concesionario deberá pagar mensualmente el 10% de los ingresos brutos como canon a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

La duración del contrato es de dos años, para lo cual se entregó una póliza de fiel cumplimiento de contrato por 24,001 con vigencia hasta octubre del 2005.

Durante el año 2004, la Compañía reconoció por este concepto 118,511 que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.

(b) Asistencia en tierra-

En octubre del 2003, la Compañía celebró tres contratos por el servicio de asistencia en tierra con Lan Chile S. A., Aerolane Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S. A. y Lan Perú S. A., mediante el cual la Compañía acordó otorgar dicho servicio.

Durante el año 2004 se registraron 772,676 por este concepto, que se encuentran incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de ingresos.